

# I MEMORIA 2023

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC)

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**  
ACREDITADA NIVEL AVANZADO  
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado  
y Vinculación con el Medio  
Desde julio 2022 hasta julio 2027

## Tabla de contenido

I.	Antecedentes Generales del Comité Ético Científico (CEC).....	2
II.	Integrantes del Comité Ético Científico .....	3
III.	Estado de revisión proyectos de investigación .....	4
IV.	Proyecciones 2024 .....	5

### I. Antecedentes Generales del Comité Ético Científico (CEC)

1. Que, los Comités Éticos Científicos son entidades colegiadas constituidas por instituciones públicas o privadas, cuya responsabilidad esencial es proteger los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos de investigación. Esta labor se realiza en conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 20.120, que regula la investigación científica en seres humanos, su genoma, y prohíbe la clonación humana.
2. Que, los Comités Éticos Científicos se rigen por el Decreto Supremo N° 114 de 2010 del Ministerio de Salud, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.120; la Ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud; la Norma General Técnica N° 151, sobre estándares de acreditación de los Comités Éticos Científicos, además de otras leyes y normativas nacionales, y pautas éticas internacionales aplicables.
3. Que, mediante el Decreto Exento N° 0116, de fecha 23 de enero de 2013, se aprobó el Reglamento Orgánico de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, el cual establece en su artículo 8° la existencia de un Comité Ético Científico. Este comité es responsable de garantizar que los programas presentados a fondos concursables cumplan con los protocolos de investigación en ciencias biomédicas, sociales y en otras disciplinas.
4. Que, a través del Decreto Exento N° 1790, de fecha 17 de noviembre de 2020, la Universidad Arturo Prat formalizó la constitución de su Comité Ético Científico (CEC).
5. Que, el Reglamento Orgánico de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, aprobado mediante Decreto Exento N° 10-1857-21, de fecha 02 de diciembre de 2021, establece en su artículo 2° que el Comité Ético Científico dependerá administrativamente de dicha Vicerrectoría.
6. Que, mediante el Decreto Exento N° 10-1128, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Reglamento del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad Arturo Prat, el cual establece

como su misión fundamental velar por la seguridad, el bienestar y el respeto de los derechos de las personas que participan en proyectos de investigación.

7. La Universidad Arturo Prat en el año 2018 visualiza la necesidad de contar con un cuerpo colegiado capacitado y con normativas claras para cumplir con la gestión del resguardo bioético en el contexto institucional. Para dicho propósito y gracias a una alianza con la Universidad Católica del Norte, lleva a cabo la primera selección y capacitación en materias bioética y es así como desde el mes de octubre de 2018 y hasta el mes de abril de 2019, se desarrolla el Diplomado en Discernimiento Bioético, contexto que permite conformar el primer equipo de trabajo para constituir el Comité Ético Científico UNAP.
8. En lo sucesivo, desde el 2020 el CEC ha dado continuidad a su labor, evaluando los proyectos que han sido sometidos a su consideración, buscando siempre promover la capacidad de análisis ético para enfrentar dilemas complejos con juicios informados y reforzando la transparencia y estandarización de procesos, respondiendo así a las exigencias de rendición de cuentas. Asimismo, se ha comprometido con el desarrollo de capacitaciones para sus miembros y la comunidad, contribuyendo a consolidar una cultura ética institucional, posicionando a la Universidad Arturo Prat como un referente en investigación responsable.

Consecuente a lo que antecede, a continuación se presenta la memoria del Comité Ético Científico, correspondiente al año 2023.

## II. Integrantes del Comité Ético Científico

Nombre	Formación	Unidad académica	Calidad CEC
Marcelo Gaete Fernández	Psicólogo Dr. En Ciencias de la Salud.	Facultad de Ciencias de la Salud	Presidente
Gabriela Aguirre Martínez.	Bióloga Marina. Dra. en Gestión del Agua y Costa.	Facultad de Ciencias de la Salud	Vicepresidenta
Elizabeth Solís Albanese	Enfermera Magíster en Docencia de la Educación Superior.	Facultad de Ciencias de la Salud	Secretaria General
Miguel Alarcón Catuña	Abogado Dr. En Derecho	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Miembro Titular
Edgardo Santander Pulgar	Biólogo Marino	Facultad de Recursos Naturales Renovables	Miembro Titular
Christian Lavín Contreras	Kinesiólogo Magíster en Educación Superior.	Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro Titular
Javier Leiva Albornoz	Abogado Magíster en Derecho Penal.	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Miembro Titular
Liliana Escobar Rojas	Profesora	Externa	Miembro de la Comunidad
Julio Brito Richards	Médico Cirujano	Centro de Investigación en Medicina de Altura	Miembro Suplente

Patricia Siques Lee	Enfermera Dra. en Salud Pública y Medicina Preventiva	Centro de Investigación en Medicina de Altura	Miembro Suplente
Sonia Contreras Aguilera	Enfermera Magíster en Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro Suplente
Aliro Villacorta Villacorta	Ingeniero en Biotecnología Doctor en Biotecnología	Facultad de Recursos Naturales Renovables	Miembro Suplente

### III. Estado de revisión proyectos de investigación

REGISTRO	NOMBRE	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	TIPO PROYECTO	FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	TIPO SOLICITUD	FECHA INGRESO	ESTADO
CECFEI-04-2022	INTERMEDIACION URBANO PORTUARIA	HAROLDO DILLA	PREGRADO	SI	ANID	CIERRE	19-01-2023	APROBADO
CECFEI-01-2023	INTERCULTURALIDAD E INTERDIALECTOS	HECTOR SOLORZANO	FONDOS INTERNOS	SI	UNAP	REVISIÓN	23-03-2023	RECHAZADO
CECFEI-02-2023	RELATOS POLÍTICOS AYMARA 1996-2005	CRISTINA OYARZO VARELA	FONDECYT	SI	ANID	REVISIÓN	31-03-2023	APROBADO
CECFEI-03-2023	METODOLOGÍAS PARA ENSEÑANZA INGLÉS Y APOORTE A AYMARA	MICHEL RIQUELME	FONDECYT	SI	ANID	REVISIÓN	03-04-2023	APROBADO
CECFEI-04-2023	CONCERTACIONES TRANSFRONTERIZAS 2012-2022	SEBASTIEN DURÉ	FONDECYT	SI	ANID	REVISIÓN	17-04-2023	APROBADO
CECFEI-05-2023	TRANSCRIPCIÓN FACTOR CÉLULAS TUMORALES	PEDRO BUC	FONDECYT	SI	ANID	CIERRE	01-06-2023	APROBADO
CECPO-01-2023	ESTILO APRENDIZAJE ESTUDIANTES ODONTOLOGÍA	JOSÉ AGUAYO CADIZ	POSTGRADO	NO	N/A	REVISIÓN	05-06-2023	APROBADO
CECFEI-06-2023	ESTANDARIZACIÓN TEST EVALUACION FUNCION ATENCION	MARCELO GAETE	FONDOS PROPIOS	NO	N/A	REVISIÓN	23-06-2023	APROBADO
CECFEI-07-2023	DIAGNÓSTICO BRECHAS DE GENERO EN UNAP	ALEXANDER PEREZ MORA	ANID	SI	ANID	REVISIÓN	27-07-2023	APROBADO
CECPRE-01-2023	FACTORES DE RIESGO ERGO Y TME PERSONAL ASEO	JUAN CARLOS ECHEVERRIA	PREGRADO	NO	N/A	REVISIÓN	24-08-2023	APROBADO

CECFEI-08-2023	ENTORNO EDUCATIVO CARRERA ODONTOLOGÍA	JUAN AGUAYO CADIZ	FONDOS PROPIOS	NO	N/A	REVISIÓN	24-08-2023	APROBADO
CECFEI-09-2023	MICROPLASTICOS CONTAMINANTES, TOXICIDAD PEZ CEBRA	GABRIELA AGUIRRE MARTINEZ	FONDECYT	SI	ANID	SEGUIMIEN TO	28-08-2023	APROBADO
CECFEI-10-2023	MICROPLASTICOS CONTAMINANTES, TOXICIDAD PEZ CEBRA	GABRIELA AGUIRRE MARTINEZ	FONDECYT	SI	ANID	CIERRE	26-10-2023	APROBADO
CECPO-02-2023	AGENCIA ARTESANAL EN DINAMICAS MARITIMAS	DAMARY VILCA	POSTGRADO	SI	ANID	REVISION	16-10-2023	APROBADO
CECFEI-11-2023	SECURITIZACION FRONTERAS MIGRATORIAS	ROMINA RAMOS	FONDECYT	SI	ANID	CIERRE	25-10-2023	APROBADO

#### IV. Proyecciones 2024

- a) Inicio de proceso de renovación nuevos miembros. Se estima que a contar del mes de enero del próximo año se inicie con la convocatoria de los nuevos integrantes.
- b) Solicitar las adecuaciones reglamentarias y procedimientos para dar cumplimiento a las exigencias de acreditación.
- c) Solicitar acreditación del Comité ante autoridad sanitaria. Se espera que, durante el segundo semestre del 2024, se disponga de todos los antecedentes requeridos para someter a evaluación el CEC.
- d) Se proyecta contar con un Programa de Capacitaciones, a fin de asegurar una constante actualización en normativas y regulaciones fundamentales para el cumplimiento legal, fomentando así una perspectiva multidisciplinaria que enriquece las decisiones del Comité.